

## COMENTARIO

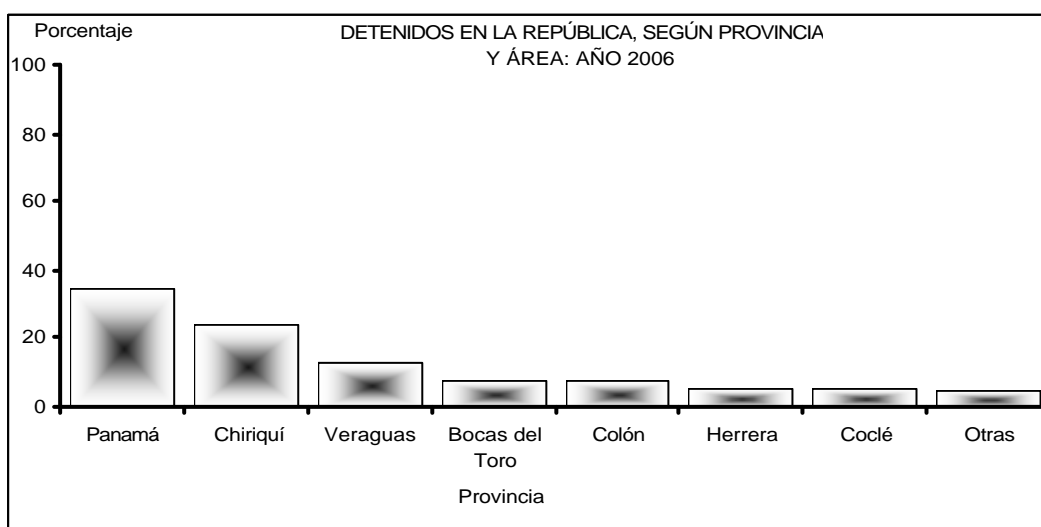
### Detenciones:

Para el 2006, el número de personas detenidas disminuyó en 7,428 con relación al año anterior, en el cual se registraron 65,846 detenciones. Lo que presentó una disminución en la ciudad de Panamá de 37.2 por ciento, es decir, 3,357 personas menos. No obstante, en la ciudad de Colón se registró un aumento del 70.7 por ciento, con 870 personas más; la cual se puede apreciar en el cuadro que se muestra a continuación:

DETENIDOS EN LA REPÚBLICA Y CIUDADES DE PANAMÁ Y COLÓN:  
AÑOS 2005-06

Detalle	Número de detenidos		Variación	
	2005	2006	Absoluta	Porcentual
<b>TOTAL.....</b>	<b>65,846</b>	<b>58,418</b>	<b>7,428</b>	<b>-11.3</b>
Ciudad de Panamá.....	9,018	5,661	-3,357	-37.2
Ciudad de Colón.....	1,249	2,119	870	70.7
Resto de la República.....	55,579	50,638	4,941	8.9.

De acuerdo a la distribución de detenidos por provincia, se registró que por cada 100 detenciones, 34 corresponden a Panamá, 23 a Chiriquí, 13 a Veraguas, 7 a Bocas del Toro y Colón, a Herrera 5, a Coclé y los otros del resto del país 4, incluyendo las comarcas Kuna Yala, Emberá y Ngöbe Buglé.



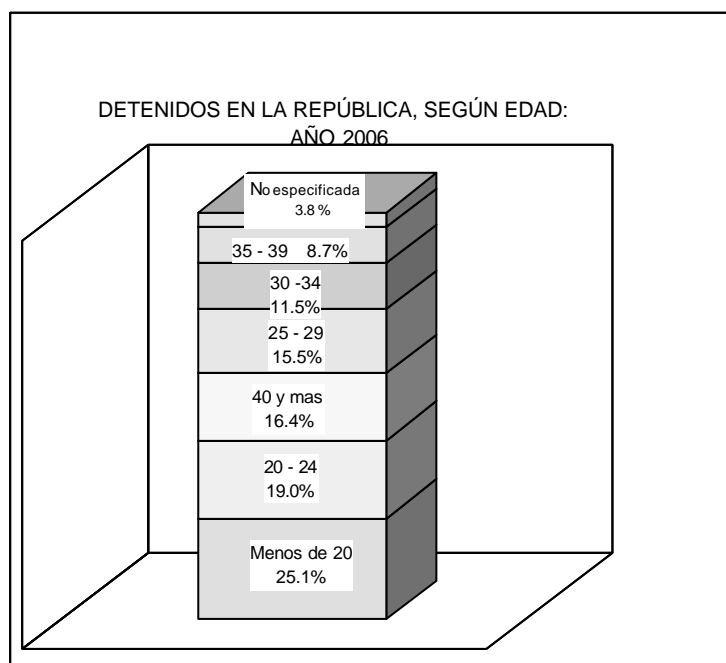
En cuanto a la distribución por área, la urbana reflejó mayor número de detenidos, con 81.6 por ciento, es decir, 47,690 personas; mientras que el 18.4 por ciento con 10,728 personas pertenece al área rural.

DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN FALTA O DELITO: AÑO 2006

Falta o delito	Detenidos	
	Número	Porcentaje
<b>TOTAL.....</b>	<b>58,418</b>	<b>100.0</b>
Contra la vida y la integridad personal.....	14,348	24.6
Contra el orden jurídico familiar y el estado civil.....	10,498	18.0
Contra el patrimonio.....	9,907	17.0
Contra la seguridad colectiva.....	3,044	5.2
Contra la administración pública.....	2,596	4.4
Contra el pudor y la libertad sexual.....	1,310	2.2
Otros delitos y faltas.....	16,715	28.6

El análisis de las cifras, según la clasificación de las faltas o delitos, indican que las más frecuentes son: contra la vida y la integridad personal, así como contra el orden jurídico familiar y el estado civil, abarcando el 42.6 por ciento de las personas detenidas en la República; le siguen en orden de importancia, las cometidas contra los delitos y faltas, contra el patrimonio, contra la seguridad colectiva; contra la administración pública y contra el pudor y la libertad sexual.

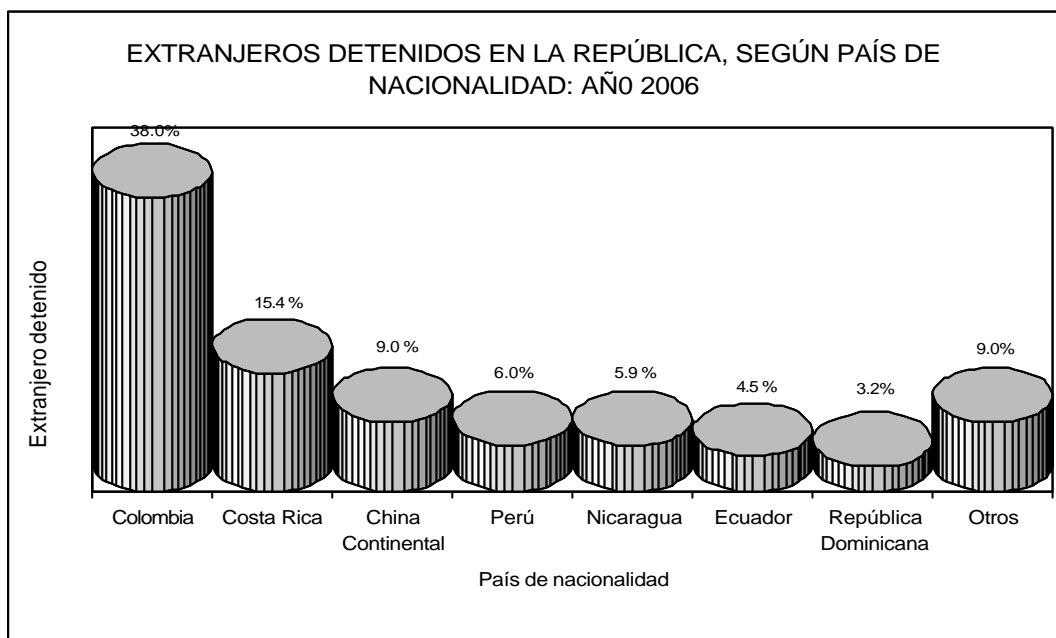
En relación a las faltas o delitos específicos cometidos por las personas detenidas, sobresalen los relacionados con riña, representando el 12.1 por ciento del total; hurto con el 8.7 por ciento; deambular a deshoras con 8.3 por ciento; no portar cédula de identidad personal 7.7 por ciento; violencia doméstica con 7.1 por ciento; agresión con 6.3 por ciento; embriaguez con 6.0 por ciento; robo con 3.7 por ciento; los concernientes a las drogas con el 3.3 por ciento, del cual el 3.2 por ciento se refiere a posesión y el 0.1 por ciento a tráfico; y los correspondientes al irrespeto a la autoridad con 3.6 por ciento.



Como se observa en la gráfica anterior, la mayor incidencia delictiva se concentra en las edades de 20 años y menos, registrando el 25.1 por ciento, es decir 14,637 personas; los de 20-24 años representan el 19.0 por ciento; 40 años y más el 16.4 por ciento; entre 25-29 el 15.5 por ciento; de 30-34 el 11.5 por ciento y de 35-39, el 8.7 por ciento. El 3.8 por ciento no se especificó.

Respecto al sexo de las personas involucradas en las detenciones efectuadas a nivel nacional, de cada 100 personas detenidas, aproximadamente 86 fueron hombres y 14 mujeres.

Los extranjeros registran el 2.2 por ciento del total de las personas detenidas y según el país de nacionalidad, los de Colombia representaron el 38.0 por ciento; Costa Rica el 15.4 por ciento; China Continental 9.0 por ciento; Perú el 6.0 por ciento; Nicaragua con el 5.9 por ciento; Ecuador 4.5 por ciento; República Dominicana el 3.2 por ciento; y el resto de los países el 9.0 por ciento.



Del total de las personas detenidas, los menores de 18 años representaron el 17.4 por ciento, reflejando un aumento del 2.4 por ciento, o sea, 249 más, en relación con el año anterior que fue de 9,935.

La provincia de Panamá registró el mayor número de menores detenidos con un 63.0 por ciento; mientras que Chiriquí 12.2 por ciento; Colón 7.2 por ciento; Herrera 4.3 por ciento; Bocas del Toro con 3.7 por ciento; Coclé 3.4 por ciento; Veraguas 2.5 por ciento; Los Santos con 2.2 por ciento; Darién con 1.4 por ciento y el 0.1 por ciento en las comarcas.

Cabe indicar, que de los 6,413 menores reportados en la provincia de Panamá, el 15.5 por ciento corresponde a la ciudad de Panamá y el 68.6 por ciento al distrito de San Miguelito.

Por su parte, las cifras reportadas en la provincia de Colón indican que el 53.7 por ciento se dieron en la ciudad.

### Población penal:

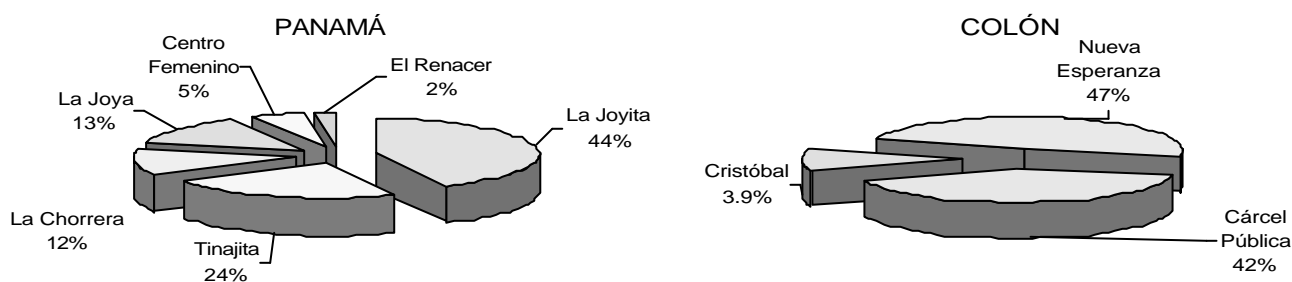
En los centros penitenciarios de la República se encontraban reclusas 11,575 personas hasta diciembre de 2006, aumentando 4 en comparación con la registrada en el mismo período del 2005.

#### PERSONAS QUE INGRESARON A LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2006

Provincia	Personas que ingresaron a los centros penitenciarios	
	Número	Porcentaje
<b>TOTAL.....</b>	<b>5,298</b>	<b>100.0</b>
Bocas del Toro.....	102	1.9
Coclé.....	164	3.1
Colón.....	240	4.5
Chiriquí.....	310	5.9
Darién.....	20	0.4
Herrera.....	147	2.8
Los Santos.....	74	1.4
Panamá.....	4,089	77.2
Veraguas.....	150	2.8

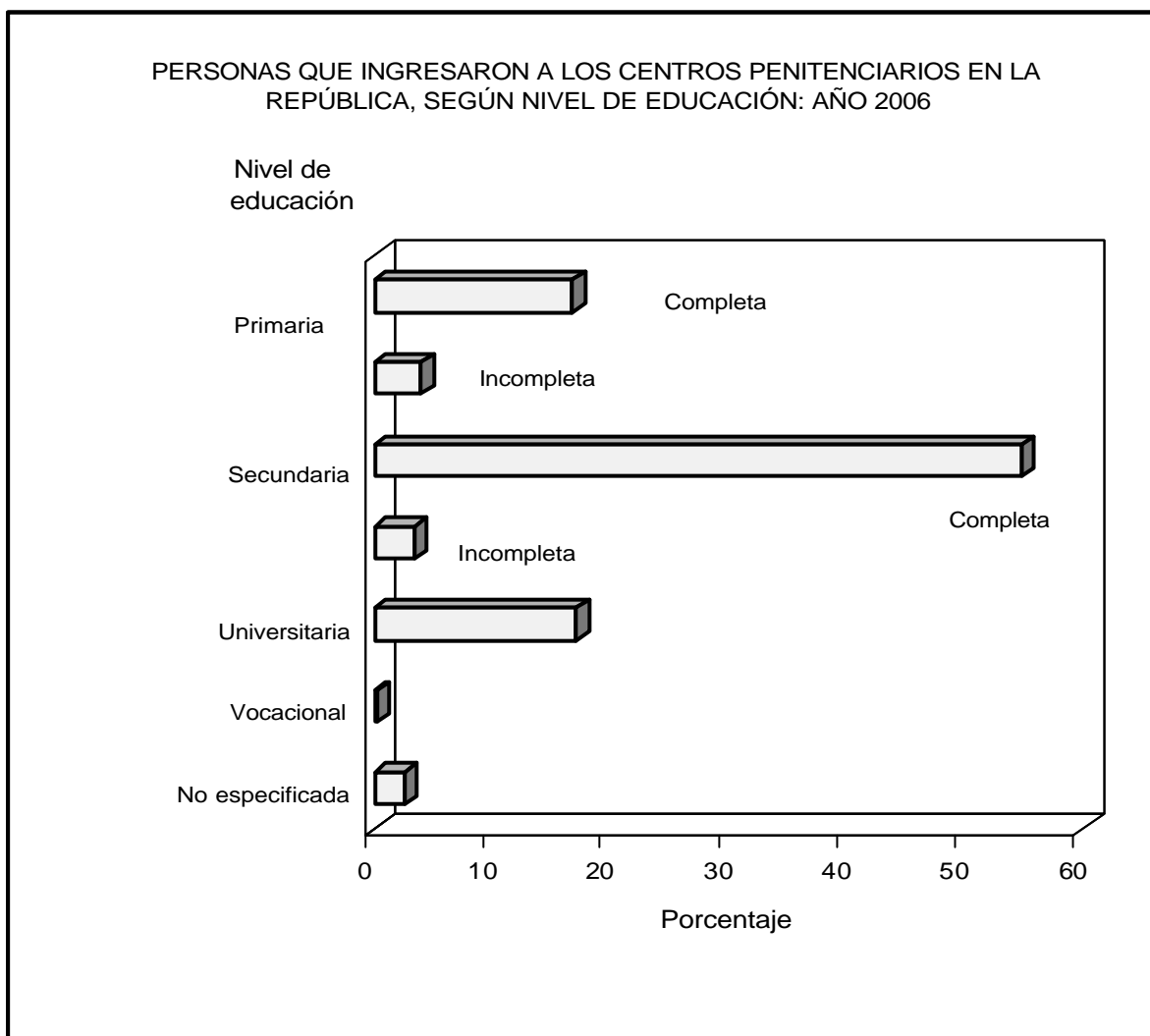
Al comparar el ingreso de personas a los centros penitenciarios según provincia, se tiene que el 77.9 por ciento entraron a los centros de Panamá; el 5.9 por ciento a Chiriquí; 4.5 por ciento a Colón; 3.1 por ciento, Coclé; el 2.8 por ciento a Herrera y Veraguas; el 1.9 por ciento en Bocas del Toro; 1.4 por ciento a Los Santos, mientras que el 0.4 en la provincias de Darién.

#### INGRESOS DE PERSONAS A LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LAS PROVINCIAS DE PANAMÁ Y COLÓN, SEGÚN CENTRO: AÑO 2006



De los centros ubicados en la provincia de Panamá, La Joyita albergó el 44.0 por ciento de los reclusos, Tinajitas 24.0 por ciento; La Joya 13.0 por ciento; La Chorrera 12.0 por ciento; Centro Femenino 5.0 por ciento; y El Renacer 2.0 por ciento. El centro penitenciario de Nueva Esperanza ubicado en la provincia de Colón mostró un porcentaje por el orden del 42.0 por ciento de las personas privadas de su libertad, seguido de la Cárcel Pública con 47.0 por ciento y Cristóbal con el 3.9 por ciento, como se observa en la gráfica.

Según el grado delincencial del recluso, el 66.9 por ciento son delincuentes primarios; el 22.2 por ciento multireincidentes; el 10.6 por ciento reincidentes y un 0.3 por ciento no se especificó. De igual manera, al analizar las cifras según la situación jurídica, se observa que el 66.2 por ciento se encontraban en calidad de sindicados; el 27.2 por ciento condenados; el 6.4 por ciento enjuiciados y un 0.2 por ciento no se especificaron.



En cuanto al nivel de educación de las personas ingresadas en los centros penitenciarios, el 20.8 por ciento correspondió al nivel primario, de los cuales el 16.8 por ciento era completa y el 4.0 por ciento incompleta; la secundaria representó el 71.8 por ciento, siendo el 54.8 por ciento completa y el 17.1 por ciento incompleta; el 4.4 por ciento reportó algún año universitario; el 0.3 por ciento vocacional y un 2.6 por ciento no especificada.